



EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del **Seis (06) de Julio de 2016** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron proyecto de pliegos de condiciones (), el pliego de condiciones definitivo (**X**) para dar inicio al proceso de Invitación Pública, cuyo objeto es “**CONTRATAR SERVICIOS DE ENSAYOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.918 DE 2014 INVÍAS - UPTC. PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO SAN GIL - CHARALÁ, ACTAS - CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO GIRÓN - ZAPATOCA Y ACTAS - CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO TRAMO I**”.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los **Seis (06)** días del mes de Julio de 2016.

(original firmado)

(original firmado)

OLGA MIREYA GARCIA TORRES

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO T.

Presidenta (E) Comité de Contratación

Secretario Comité de Contratación